

APARATO	MARCA	MODELO	EMPRESA	FABRICA
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1311-L	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1312	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1312-L	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1313	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1313-L	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	FAGOR	PE-1315-L	ULGOR	12.2 MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LE-311	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LE-316	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2008	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2018	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2068	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2069	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2107	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2117	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2165	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2167	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2307	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	LYNX	LYE-2317	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	EC-5012	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	EC-5013	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	EC-5013/B	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	EC-5013/M	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	E-5012	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	E-5013	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	E-5013/B	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	SAFEL	E-5013/M	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	1220 PP	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	1310 PP	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	1310 PPE	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	2220 PP	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	2310 PP	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA	W. WESTINGHOUSE	2310 PPE	FAGOR ELECTRODOMESTICOS	17.2 GARAGARZA - MONDRAGON
ENCIMERA MIXTA C.M.	BALAY	E-3153	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA C.M.	BALAY	E-3163	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA C.M.	OTSEIN	PM-411	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA MIXTA S.M	OTSEIN	PM-410	SAFEL	10.3 SANTANDER
ENCIMERA VITROCERAMICA GAS	ALVIGAS	VITROGAS	ALVIMA	22.1 SEDAVI
ENCIMERA VITROCERAMICA GAS	ALVIGAS	VITROG. ASPES	ALVIMA	22.1 SEDAVI
ENCIMERA VITROCERAMICA GAS	ALVIGAS	VITROG. EDESA	ALVIMA	22.1 SEDAVI
ENCIMERA VITROCERAMICA GAS	ALVIGAS	VITROG. FAGOR	ALVIMA	22.1 SEDAVI
ENCIMERA VITROCERAMICA GAS	ALVIGAS	VITROG. WESTING	ALVIMA	22.1 SEDAVI
HORNO A GAS	AGNI	KE-1001/G	SAFEL	10.3 SANTANDER
HORNO A GAS	CROLLS	KE-2001/G	SAFEL	10.3 SANTANDER
HORNO A GAS	CROLLS	KE-3001/G	SAFEL	10.3 SANTANDER
HORNO A GAS	CROLLS	KE-4001/G	SAFEL	10.3 SANTANDER
HORNO A GAS	SAFEL	SF-KE/1G	SAFEL	10.3 SANTANDER

6597 *CORRECCION de errores en la Resolución de 18 de diciembre de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo de la balanza tipo romana, modelo 150/13, fabricado por la firma «Kern», otorgado a la Entidad «Hans Kiesel, Sociedad Anónima», con Registro de Control Metroológico número 0160A.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 1992, página 4449, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, línea sexta, donde dice: «0160», debe decir: «0160A».

En el apartado segundo, línea cuarta, donde dice: «0160», debe decir: «0160A».

Tres Cantos, 24 de febrero de 1992.-El Presidente del Centro Español de Metrología, Antonio Llardén Carratalá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6598 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 280/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 280/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978. e

interpuesto por el Procurador don Roberto Primitivo Granizo Palomeque, en nombre y representación de doña Ana María de las Vecillas Martínez, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de enero de 1992 sobre la homologación del título de Doctor en Odontología obtenido en la República Dominicana.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

6599 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/752/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por doña Emilia Millán Blanco recurso contencioso-administrativo número 1/752/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6600 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/758/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Casimiro Rodríguez Pérez recurso contencioso-administrativo número 1/758/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6601 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2785/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Juan José Rovira Sánchez-Herrero recurso contencioso-administrativo número 1/2785/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6602 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2787/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Andrés Borrego Chico recurso contencioso-administrativo número 1/2787/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6603 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/18/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Justo Teófilo García Maniega recurso contencioso-administrativo número 1/18/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6604 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/29/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por doña María Natividad Merlin Tintore y otros recurso contencioso-administrativo número 1/29/1992, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

6605 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/31/1992, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima) se ha interpuesto por don Carlos Alonso